



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Proyecto: Trabajando con los menores tutelados para mejorar su autonomía.

Project: Working with minors in care to improve their autonomy.

Autor:

Naomi Hapca

Director:

Antonio, Eito Mateo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2022

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos se dirigen en primer lugar a mi pilar fundamental que es Dios y la fe que tengo en Él de que ha estado y está conmigo siempre.

La vida está llena de retos y la universidad es uno de ellos, pero la vida, también está llena de hermosura y es hermosa. Una de sus características es que la podemos compartir con los demás, podemos ayudar y guiar a muchas personas, si es que ellas nos lo permiten. Pero de la misma manera podemos ser ayudados y guiados durante esta vida. Por eso mismo quiero agradecer a mi director del TFG, Antonio Eito Mateo por haberme ayudado a la realización de esta investigación, por su colaboración y su implicación. Por todo el tiempo que ha dedicado a guiarme y enseñarme, por estar en todo momento. Gracias de todo corazón.

También me gustaría dirigir mis agradecimientos a la Universidad de Zaragoza por brindarme esta oportunidad, la oportunidad de formarme y estudiar. En última instancia y no menos importante quiero agradecer a mi Madre, por estar siempre para mí, por apoyarme incondicionalmente, así mismo a mis hermanos, a mi padre y mi mejor amiga por todo su apoyo.

RESUMEN:

Este trabajo consiste en una investigación sobre la situación actual de precariedad laboral y pobreza en la cual nos encontramos. A lo largo de la investigación veremos el aumento de migraciones que han tenido lugar en los últimos dos años. Así mismo nos centraremos en las respuestas que desde el Trabajo Social como profesión se dan ante esta situación. A lo largo del discurso se puede observar una preocupación por los menores no acompañados que llegan a España y como son afectados por la pobreza latente en la sociedad. Finalmente se plantea una modificación en las políticas actuales de intervención con los menores y se propone un nuevo proyecto con una perspectiva diferente que se adecua a la actualidad.

ABSTRACT:

This assignment consists in research and investigation on the current situation of job uncertainty and poverty in which we find ourselves. Throughout the analysis we will be able to observe the increase of migrations that has taken place in the last two years. In addition, we will focus on the response that the social work profession gives to this issues. Also, throughout the speech, we will study the raising concern for unaccompanied minors that have arrived to Spain and the effects that the latent poverty of our society may have on them. Finally, we will describe a proposal for a modification in the current policies of intervention in regard to minors and we will include a new project that presents a new perspective that is adjusted to the present times

PALABRAS CLAVE: Pobreza, inmigrantes, España 2021, precariedad laboral, actualidad, trabajo social, salud, determinantes sociales, MENAS, Programa 17+.

KEYWORDS: *social work, poverty, immigrants, Spain 2021, job insecurity, news, health, social determinants, resources, MENAS, Program 17+,*

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Metodología	6
3. Marco Teórico	7
- Aumento de inmigrantes en España (último año)	7
- ¿Qué es la migración?.....	9
- La precariedad laboral desde una perspectiva de actualidad.....	11
- Efectos psicológicos latentes en la sociedad.....	12
- Intervención desde el Trabajo Social.....	12
- Recursos existentes	14
- Introducción del proyecto	14
4. Justificación del Proyecto.....	15
5. Investigación Diagnóstica del Proyecto.....	16
6. Diseño del Proyecto.....	17
- Objetivos del Proyecto.....	17
- Actividades del Proyecto.....	17
- Recursos Humanos y Materiales.....	17
- Calendario Proyecto.....	18
- Cronograma del Proyecto.....	19
- Presupuesto del Proyecto.....	19
- Evaluación.....	21
7. Conclusiones.....	22
8. Anexo.....	23
Bibliografía.....	31

1. INTRODUCCIÓN.

La pobreza siempre ha existido en nuestra sociedad desde tiempo remotos y como bien sabemos seguirá existiendo pues es un producto factor de las propias sociedades. Entendemos pobreza como una situación en la cual las necesidades tanto físicas como psicológicas de una persona no pueden ser satisfechas. Estas carencias se traducen en pobreza y dan lugar a una calidad de vida baja. Una mala calidad de vida tiene un impacto directo en la salud de la sociedad. Es por tanto de suma importancia intervenir y tratar de paliar estos déficits a través de los diversos recursos existentes. La pobreza produce movilidad entre las poblaciones más presionadas por la misma es por eso que hemos podido constatar un aumento considerable de inmigrantes en España y no solo. A veces España, Alemania, Francia son solo países de tránsito para ellos, pues se ha visto que su verdadero destino no son estos países, sino tan solo la puerta de entrada a Europa. Con la llegada masiva de inmigrantes se han movilizad las políticas para tratar de dar una respuesta efectiva a las necesidades de los mismos incrementando recursos, pero en los últimos años también se ha observado un fuerte intento de obstaculizar la llegada de los mismos a través de las nuevas leyes y el aumento de controles fronterizos, así como el reforzamiento de la frontera dado que la mayoría llegan a España de forma no legal. Los estudios realizados en los últimos años han hecho presente este aumento migratorio y lo que más sorprende es la llegada de menores no acompañados o por sus siglas MENAS que no conocen el idioma, tienen una formación de baja cualificación o nula y se encuentran comprendidos entre 15-17 años. Emigran para poder ganar dinero y enviar remesas a sus familias que son muy pobres, algunos carecen de figura paterna y por lo general suelen tener muchos hermanos, casi todos son varones y muy pocos tienen algún conocido en España o familiar. Van por su propia cuenta, se juntan con sus compatriotas dado que no conocen a nadie más. Esta situación me ha hecho pensar en lo difícil que debe de ser su vida como para arriesgarse incluso a perderla en el intento de cruzar la frontera, de hacerlo solos, sin conocer su destino, expuestos a una vulnerabilidad inimaginable, en busca de una vida mejor. Una vez llegan se sienten decepcionados, se frustran y algunos acaban delinquiendo. Entonces los autóctonos los ven con malos ojos y los rechazan, por tanto, veo aquí una problemática en la que incidir desde el Trabajo Social y en conjunto con demás perfiles profesionales (psicólogos, educadores sociales, profesores...) (Lafuente, 2009)

1.1 Justificación

El motivo de la elección del tema se debe a un impulso interno de conocer más acerca de esta realidad con el objetivo de una vez estudiado y comprendido los factores desencadenantes de la pobreza, plantear un proyecto que trabaje con todos aquellos menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

La problemática que se estudiará es la dificultad que tienen los menores huérfanos, así como los extranjeros no acompañados, refugiados etc... a la hora de poder integrarse en España, en este caso en Zaragoza para poder llevar una vida digna. Se abordará en profundidad la situación de precariedad y vulnerabilidad de los menores y jóvenes.

1.2 Objetivo de la investigación

El objetivo de la investigación es analizar si el proyecto a plantear para trabajar con los menores será efectivo o no. En primero lugar, me quiero centrar en ver que recursos existen actualmente y cuáles son sus características, en segundo lugar, hacer varias entrevistas a profesionales que trabajan en este ámbito, trabajadores sociales, psicólogo, educador social, tal vez si es posible algún usuario que en su momento haya sido un menor no acompañado.

Objetivos Generales:

1. Plantear un proyecto que trabaje con los menores que carecen de la tutela de un adulto con el fin de que consigan una mayor autonomía.

Objetivos específicos:

- 1.1. Analizar los factores socio-culturales que les impide una integración efectiva.
- 1.2. Estudiar las consecuencias de la nueva realidad.

2. METODOLOGIA.

Como sabemos la metodología no es más que *“el conjunto de métodos utilizados que siguen una investigación científica o una disposición doctrinal”*. (Real Academia Española, s.f., definición 1) Entendida como recurso está destinada a recuperar datos y adaptarse por tanto al objeto. Es el conocimiento como reproducción conceptual de la realidad, y para ello habrá que diseñar instrumentos y técnicas de trabajo, todas ellas teniendo en cuenta el objeto de estudio ya que deben amoldarse al mismo. (Hoyos, y Castro, 1998)

En cuanto a la metodología llevada a cabo para la realización de esta investigación parte de un análisis de la situación de la pobreza en la actualidad con el fin de una vez haber reunido los argumentos de la hipótesis, plantear un proyecto que trabaje con menores en situación de vulnerabilidad siendo la mayoría menores extracomunitarios no acompañados. La muestra representativa elegida está ubicada en Zaragoza, España. El enfoque de la investigación va desde lo general a hasta llegar a nuestro punto de interés que es particular, por tanto, es una metodología deductiva.

Los métodos utilizados son la búsqueda exhaustiva bibliográfica a través de diferentes páginas académicas con material bibliográfico fiable (Google Académico, Dialnet, Redalyc...) para que den soporte a la investigación, así como el análisis de base de datos que nos es de interés. En cuanto a la técnica utilizada es la entrevista, entendida como herramienta, podemos hablar por tanto de una técnica cualitativa. La entrevista es entendida como *“una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar, es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial”*. (Díaz, et al. 2013)

Una vez realizada la búsqueda bibliográfica se procede a la realización de entrevistas a profesionales (trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos...) que tengan experiencia en este ámbito para una mayor calidad a la hora de fundamentar la viabilidad de dicho proyecto.

3. MARCO TEÓRICO.

Entendemos la pobreza como la carencia de un cierto nivel económico. La definimos en función de las diferencias con aquellos que no consideramos pobres. Existen múltiples definiciones y todas ellas entendidas según la perspectiva desde la cual la analizamos. Los estudios realizados dejan ver la gran variedad y posibilidades de clasificación de la pobreza. Por un lado, se puede hablar de pobreza objetiva y por otro de pobreza subjetiva. Asimismo, se puede hablar de pobreza absoluta y relativa, finalmente se diferencia entre pobreza transversal (fijado en un año) y pobreza de larga duración o persistente. Esta última tiene que ver con el tiempo de permanencia en la pobreza. (*Instituto Nacional de Estadística, 2007, p.2*)

La pobreza absoluta se define como *“la situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido)”*. (*Instituto Nacional de Estadística, 2007, p.3*) En este caso estamos hablando de una situación de miseria, medir este tipo de pobreza resulta muy difícil.

En cuanto a la pobreza relativa teniendo en cuenta que sitúa el fenómeno de la pobreza en la sociedad objeto de estudio, se *“considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno”*. (*Instituto Nacional de Estadística, 2007 pp.3,4*). Observamos que esta forma de entender la pobreza está fuertemente vinculada con la noción de desigualdad.

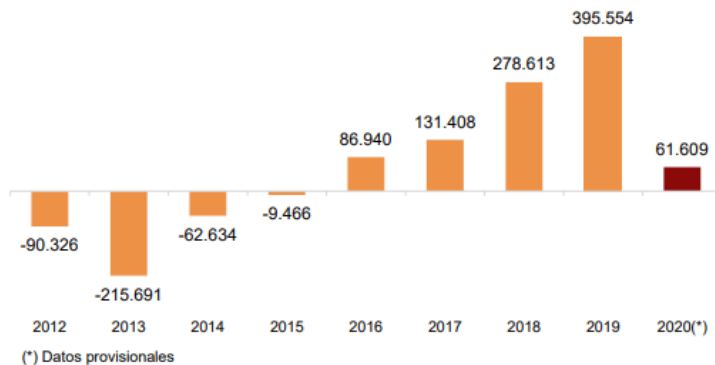
La pobreza subjetiva es particularmente interesante, ya que, a diferencia de las otras dos, se define en cuanto a la percepción que tienen los propios hogares de sí mismos, de su situación económica, de lo que ellos entienden por ser pobres. Finalmente destacar el concepto de privación multidimensional. Se relaciona con la falta de acceso a ciertos bienes y servicios, que son considerados por nuestra sociedad como bienes básicos, pudiendo ser de primera necesidad. Este concepto está relacionado de forma directa con la exclusión social, ¿cuál es la delgada línea entre la pobreza de carencia o privación y la exclusión social? (*Instituto Nacional de Estadística, 2007*) Existe otro concepto denominado privación multidimensional que está estrechamente vinculado con la exclusión social y está relacionado con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad, pudiendo ser de primera necesidad o no.

○ **Aumento de inmigrantes en España (último año)**

La pobreza y las migraciones por desgracia tienen un fuerte vínculo. En los últimos años el número de migrantes extranjeros ha aumentado considerablemente uno de los factores que inciden en esta realidad es la precariedad laboral en la que se encuentran en sus países de origen y esto deriva en una mala calidad de vida. Una vida en la que la pobreza contemplada desde todas sus áreas se hace cada vez más patente. Es por ello, que la mayoría han decidido migrar. Tan solo en España a nivel general, la población aumentó en 61.609 habitantes durante el año 2020, situándose así en 47.394.223 habitantes a 1 de enero de 2021. (*Instituto Nacional de Estadística 2021*)

Tabla 1. Tabla crecimiento anual población España.

Crecimiento anual de la población en España

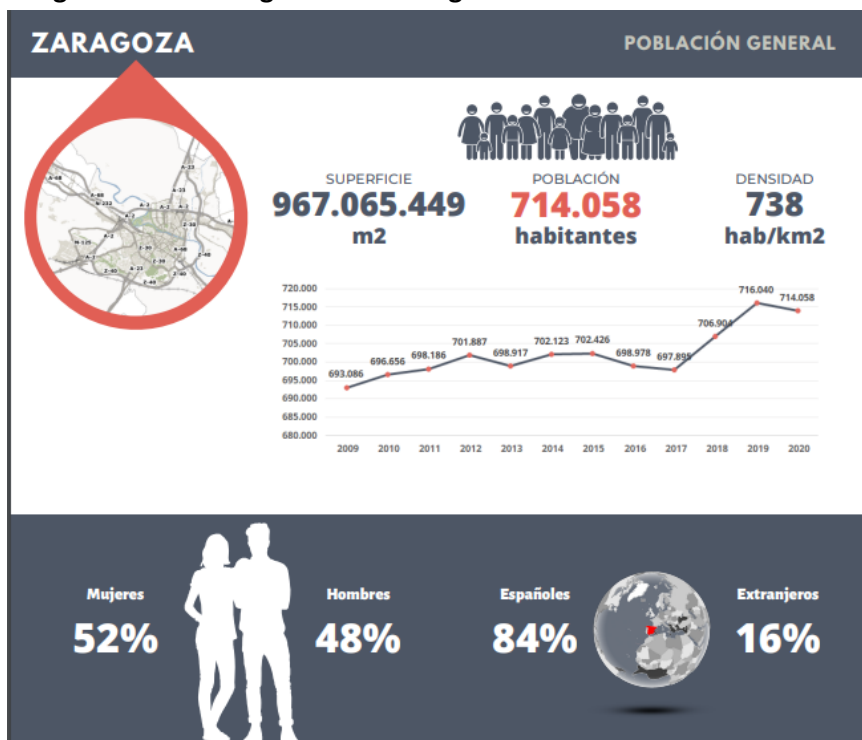


FUENTE: (Instituto Nacional de Estadística 2021).

Siguiendo al INE en 2020 el número de extranjeros que llegaron a España ese mismo año fue de 230.026 personas. En cambio, la población española se redujo. Los mayores incrementos se dieron en estas poblaciones; Colombia siendo la primera en la lista con un total de 26.726 personas, seguido de Venezuela (22.018), Marruecos (15.221). Por el contrario, las nacionalidades en las que se dio un descenso considerable son Rumania (- 7.132), Ecuador (-5.293) y Bulgaria (-1.831).

En cuanto a Zaragoza, el número total de habitantes es de 714.058 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres, el 48% son hombres. El 84% son españoles y el 16% son extranjeros. El 16% en cifras supone 110.757 habitantes extranjeros, de los cuales 54.772 son mujeres y 55.985 son hombres. La mayoría de los migrantes proceden de Europa, seguida de América, África y Asia. Por países destaca Rumania (34.680) siendo la primera, Nicaragua (9.435), Marruecos (7.749), Colombia (5.871), China (5.772) y Resto. (Instituto Nacional de Estadística 2021).

Imagen 1. Población general de Zaragoza.



FUENTE: (Instituto Nacional de Estadística 2021).

Como podemos observar en la imagen de arriba, que podemos encontrar en los documentos realizados por el Instituto Nacional de Estadística, en Zaragoza hay bastante población extranjera. Pero no solo, esto sucede a grandes dimensiones pues el hecho de migrar en la actualidad puede ser entendido también como un factor de supervivencia, sobre todo para aquellos que huyen de las condiciones políticas de sus países, de los países más desfavorecidos, como diríamos en occidente, los países subdesarrollados. En esta investigación no estamos haciendo referencia a las migraciones por vacaciones donde uno va a visitar y a disfrutar de una cultura diferente, de una gastronomía enriquecedora de otro país, si no, la migración entendida en tanto como la búsqueda de un futuro mejor, más estable en cuanto a nivel económico, con más oportunidades de crecimiento personal y desarrollo.

○ **¿Qué es la migración?**

Entendemos por emigrar el *“desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora ”* (Giménez. 2003). La migración está formada por una serie de elementos que la constituyen. Estos son: la movilidad humana (desplazamiento), la trayectoria entre origen y destino, bipolaridad asentamiento, durabilidad y finalidad. Estas se dan gracias a los parentescos, la amistad, lazos comunitarios... Entre los elementos constituyentes del proceso de migración destaca el asentamiento. El asentamiento implica un proceso de ubicación, acomodación y asentamiento. Para ello es esencial contar con apoyos, esta ayuda como sabemos se obtiene principalmente o en una primera fase de los familiares o amigos del mismo país o comunidad que ya están establecidos en el sitio de destino. (Giménez, 2003)

Diversos autores han estudiado el comportamiento de los migrantes llegando a la conclusión de que las redes constituyen microestructuras mediadoras que facilitan y perpetúan la migración como un proceso social autosuficiente. El concepto de red está comprendido en el transnacionalismo entendido como el proceso por medio del cual los inmigrantes construyen campos sociales a través de las fronteras geográficas, culturales y políticas. (Gregorio, 1997, pp.162-163) Es a través de estas redes por donde fluye la información, los recursos y todo tipo de bienes y servicios materiales y no materiales que están orientados a la migración.

Los motivos por los cuales las personas emigran son múltiples, así como los estudios sobre ello. Las interpretaciones que se han ido dando a las migraciones han dado lugar a tres teorías diferentes. La primera de ellas es la teoría de la modernización, que se desarrolló en Estados Unidos, la cual sostiene que la evolución de las sociedades lleva de lo rural a lo urbano, del subdesarrollo al desarrollo, de lo tradicional a lo moderno. Desde esta teoría las migraciones son concebidas como procesos de mejora, del subdesarrollo al desarrollo, esta teoría podría explicar por qué muchos inmigrantes provenientes de países pobres ya que ven el Occidente como una meta y esperan de él lo mismo que el pueblo de Dios esperaba cuando Moisés los llevó de Egipto a Canaán. Pero esta teoría no explica la pauta concentrada de las migraciones, por qué los migrantes se concentran en ciertas áreas, barrios, formando guetos. (Giménez. 2003, pp. 26-27)

Desde la teoría de la dependencia se explica el desarrollo del subdesarrollo. Esta teoría supone lo contrario a la anterior. El subdesarrollo y el desarrollo son entendidos como los dos polos de una relación de desigualdad y subordinación, es decir estoy desarrollado porque te desarrollas a mi costa. Desde esta teoría las migraciones son vistas como flujos de mercancía clave, mano de obra o la fuerza de trabajo. Pero esta teoría tampoco explica la pauta concentrada de las migraciones.

Finalmente destaca la teoría de la articulación la cual entiende las migraciones como procesos complejos de configuración de vínculos, conexiones y redes de relaciones entre origen y destino. Esto es, los migrantes mantienen un vínculo con su tierra natal. De este modo estos migrantes son denominados transmigrantes porque su vida pivota sobre dos o más mundos sociales, geopolíticos y culturales. (Giménez. 2003, p.30)

El hecho de que más inmigrantes se concentren en ciertos sitios, como por ejemplo en Zaragoza que hay muchos de origen rumano es gracias a esa red migratoria que veníamos explicando. Cuando uno llega se instala y consigue cierta estabilidad, mejora en su calidad de vida, trae a toda su familia. Cuando va de visita a su país de origen muchos se informan de cómo podrían hacer lo mismo y así de contacto en contacto, por vecinos, familias... etc. es como se concentran todos en determinadas áreas. Al llegar y no conocer a nadie se crea un vínculo entre los compatriotas de un mismo país, se juntan todos en un mismo barrio y se ayudan mutuamente.

En la actualidad se ha visto un incremento no solo en los extranjeros legales, sino, más, bien se observa un elevado número de extranjeros ilegales, en su mayoría menores no acompañados. Con la llegada masiva de migrantes indocumentados, en la actualidad, España ha endurecido la vigilancia fronteriza a través de la instalación de una tercera valla, la elevación de las barreras a seis metros de altura y la colocación de cámaras infrarrojas y de detección de movimientos. Estos reforzamientos han disminuido considerablemente la entrada entre 2006 y 2009. (López, 2005) Ahora la red migratoria, es decir “el conjunto de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación del trabajo, capital, bienes, servicios, información e ideologías entre las comunidades que envían migrantes y las que los reciben” (Gregorio, 1997, p.166) Tienen mucho trabajo por hacer para encontrar una nueva ruta o conseguir pasar todos estos obstáculos con éxito.

Todos estos endurecimientos fronterizos muestran un claro mensaje para los migrantes “no os queremos en nuestro país”. Los derechos de estos inmigrantes son violados dado que sus solicitudes de asilo o bien están amontonadas en alguna mesa de una oficina o bien son rechazadas. No se les reconoce el derecho de refugiados, porque en su mayoría no huyen de una guerra. Huyen del hambre, de los malos tratos, de las mafias que dominan en sus países y la lista podría continuar. Mientras tanto quedan a la espera en un lugar entremedio, en la nada, entre el destino y el origen. Quedan atrapados en la frontera. O bien son devueltos a sus países.

Europa ante esta creciente ola de inmigración ha decidido tomar algunas medidas. Destaca el Tratado de Niza, 2001, donde se hace hincapié en la necesidad de aportar medidas en ámbitos concretos para determinar qué miembro es responsable de examinar una solicitud de asilo. En este contexto de política de asilo destaca también el Tratado de Lisboa, este buscaba crear un sistema común que incluyera estatutos y procedimientos uniformes. (Ferrero, y Pinyol, 2016) Desgraciadamente de poco ha servido ya que esta normativa ha dado lugar a distorsiones importantes. Los países buscan no ser “atractivos” en términos de acogida de refugiados.

- **La precariedad laboral en la actualidad.**

A todo esto, hay que sumarle la actual problemática de la precariedad laboral del siglo XXI ya que como veremos más adelante, los afectados directos por esta inestabilidad laboral son los inmigrantes ya sea en situación de regularidad o no. Cuando se encuentran en situación irregular están más expuestos a la brutalidad de la misma y se observa un deterioro de la salud superior al de los autóctonos.

Como sabemos la precariedad laboral no es una figura exclusivamente en nuestro mercado, sino que es más bien una característica que está presente en todos los mercados actuales. Es el producto de las transformaciones que se han ido dando y se están dando en la actualidad a nivel mundial. El crecimiento y el origen del mismo lo podemos situar en el proceso de internacionalización de la producción industrial, la desregulación laboral y los cambios en la organización de la producción y en la organización del trabajo. La precariedad laboral es el rasgo que caracteriza todo un periodo histórico del capitalismo (podríamos decir que los últimos 25 años). (Porthé, et al. 2006)

Tanto las empresas como el propio sistema productivo se han visto en la necesidad de anticiparse a estos cambios. A la consecuencia derivada de estas transformaciones se ha denominado como la “flexibilidad productiva”. Las estrategias que emergen de las mismas son la externalización, la subcontratación, el empleo eventual... con la finalidad de abaratar costes, reducir salarios... etc. De esta forma el empleo estándar (seguridad laboral, a tiempo completo, con ciertos beneficios sociales) ha sido reemplazado por la flexibilidad laboral que ha dado lugar al surgimiento del empleo “atípico” (empleo inseguro, inestable, de bajo ingreso económicos y en malas condiciones). (Porthé, et al. 2006)

La precariedad laboral tiene un fuerte vínculo con la salud dado que la calidad del trabajo tanto en condiciones como a nivel económico influenciara la calidad de vida, todos estos determinantes sociales tienen un impacto directo en la salud de los trabajadores. Utilizamos con frecuencia este término para describir la situación laboral actual. Cierto es que todos estos rasgos aquí tratados son tan solo elementos por los cuales se forma dicho término. Son rasgos que describen la precariedad laboral sufrida por todo el conjunto de trabajadores. Es por tanto que la “*precariedad laboral*” es finalmente entendida como “*una dimensión psicosocial del espacio intersubjetivo de la vida cotidiana en el trabajo, derivada de la gestión de la fuerza de trabajo propia de la relación salarial bajo condiciones de flexibilidad laboral*” (Porthé, et al. 2006)

Esta situación de actualidad vivida resulta frustrante para todo el colectivo social obrero, para todos los trabajadores, pero dadas las características de esta flexibilidad laboral observamos cómo se dan diferencias circunstanciales entre los afectados. Dentro del conjunto de la población hay colectivos que se ven más expuestos, son más vulnerables, como es el caso de los inmigrantes, esta vulnerabilidad es mayor si hablamos de inmigrantes indocumentados. Diversos estudios han constatado que los trabajadores inmigrantes representan una mayor proporción de situación irregular y trabajos temporales se evidencia así la extensión de la precariedad laboral entre el colectivo de inmigrantes. (Porthé, et al. 2006)

Ambos colectivos se encuentran en una situación de precariedad, pero se observan ciertas diferencias entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos. Existen ciertas ramas de actividad en las que trabajan con mayor frecuencia los extranjeros. En cuanto a los hombres en construcción y agricultura y las mujeres en servicio doméstico y hostelería. Los sectores de actividad han sido abandonados por nacionales y ocupados en mayor parte por los no nacionales. Las razones de ello se deben a la flexibilidad y

desregulación que caracteriza estas actividades y de la que veníamos hablando. La contratación temporal es habitual en estos tipos de actividades laborales. Existen unos factores que son claves para entender por qué existe una mayor concentración de inmigrantes en este tipo de ocupaciones y actividades. Entre estos factores destaca el marco institucional, los prejuicios que existen en relación con la formación que derivan en el hecho de que los puestos ofrecidos son los de menor cualificación, las redes sociales ya que son una herramienta para acceder a las ofertas de empleo y el acceso al trabajo en la que los inmigrantes presentan dificultades para manejarse con las mismas y finalmente los casos concretos de discriminación directa en cuanto al acceso a ciertos empleos. Los puestos de trabajo de escasa cualificación y que presentan una gran flexibilidad se encuentran en lo que denominamos “economía sumergida”. Esta relación entre inmigrantes y economía sumergida se da porque la mano de obra irregular da lugar a unos costes más económicos para los empresarios. Los inmigrantes vienen con doble descuento. Porque están en desigualdad de oportunidad y acceso, este hecho les obliga a aceptar este tipo de trabajos para poder subsistir. Esta irregularidad dificulta la integración y estabilidad de esta manera quedan expuestos a la marginalidad. Este sector representa aproximadamente entre el 16% y 22% del PIB español. (Porthé, et al. 2006)

- **Efectos psicológicos latentes en la sociedad.**

Los estudios demuestran que la insatisfacción laboral, los contratos temporales, la desmotivación producen un deterioro de la salud psicológica de los trabajadores informales. Por tanto, debemos contemplar la salud en todas sus dimensiones sociales. Los trabajadores informales tienen una menor seguridad de empleo y menos control sobre las condiciones del mismo y sobre el salario, esto los coloca en un estatus inferior. Estas consecuencias negativas, así como el estrés derivado de la incertidumbre con la que viven respecto a su situación laboral aumentan considerablemente el riesgo de trastornos psicológicos tales como ansiedad o un elevado pesimismo respecto al futuro. Los trastornos mentales son más frecuentes en los inmigrantes ya que existe una predisposición a los mismos fruto de la propia experiencia de migrar. Debemos tener en cuenta que los inmigrantes al migrar sufren cierta pérdida con la red de apoyo, tienen dificultades con el idioma para poder relacionarse con sus iguales y además se produce un cambio en el estatus social de la persona. (Porthé, et al. 2006)

- **Intervención desde el Trabajo Social.**

La nueva gramática social nos hace volver la vista hacia el papel del Trabajo Social. Siguiendo al consejo de los Trabajadores Sociales sabemos que es “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. (Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. (s.f.) En la actualidad observamos como la precarización se constituye como gobernanza y como forma de subjetivación. Y es justamente el Trabajo Social la disciplina que nos ayuda a entender esta gramática social de la que venimos hablando. Por tanto, estamos afirmando que nuestra profesión tiene una naturaleza, que se traduce al sentido histórico-social. Es decir, el Trabajo Social está condicionado por el espacio y tiempo que son precisamente sus elementos constitutivos. Cuando estos condicionantes socio-históricos cambian al mismo tiempo se producirá un cambio en la naturaleza socialmente condicionada del Trabajo Social. De esta manera entendemos que existe una relación entre la consolidación de nuestra profesión y la consolidación del Estado de bienestar. (Abad, y Martín, 2015)

Es por ello que desde esta disciplina nosotros como profesionales debemos mediar con los recursos que tenemos a disposición para realizar intervenciones eficaces y eficientes en cuanto a las cuestiones abordadas con anterioridad. Es nuestro deber como trabajadores/ras sociales incidir en el desarrollo de la personalidad, las relaciones sociales y la vida cotidiana. Estos tres elementos que conforman la estructura de la realidad que compete a nuestra profesión, están directamente relacionadas con la actividad práctica de la persona y el reflejo mental de la misma. Es decir, su salud mental se ve afectada por estas vivencias. (Barriga, Martínez y Alonso, 2011)

En cuanto a la salud sabemos que los determinantes sociales marcaran la diferencia en cuanto a la calidad de vida de una persona, así como en los tres elementos expuestos con anterioridad. Entendemos por determinantes sociales *“las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas”*. Para paliar estas deficiencias que se observan la Organización Mundial de la Salud (OMS) hace hincapié en tres recomendaciones que son; mejorar las condiciones de vida cotidianas, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos y finalmente analizar y meditar el problema. (Agulló, y Martín, 2020)

Por otro lado, en cuanto a las laborales de los profesionales del trabajo social son diversas, entre ellas las funciones son las siguientes:

- Función preventiva: Elaborar y ejecutar proyectos de intervención teniendo en cuenta las causas que generan problemáticas, para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.
- Atención directa: Potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas, afrontando problemas y buscando la integración en la vida social del individuo/os.
- Planificación: Consiste en ordenar y conducir un plan de acuerdo son unos objetivos previamente propuestos. Se puede desarrollar en dos niveles (micro social y macro social).
- Función docente: Impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Trabajo Social y servicio sociales
- Función de promoción: se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo.
- Función de mediación: actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto, siendo las propias partes quienes lleguen a un acuerdo común.
- Supervisar: Supervisar las tareas realizadas por los profesionales y otros miembros del departamento o servicios de Trabajo Social.
- Evaluar: Analizar los resultados obtenidos, para ver si los objetivos propuestos se han cumplido en los plazos establecidos y si la intervención es efectiva. (Arroyo, et al. 2012)

A modo genérico entre otras estas también son tareas del trabajador social:

- Informar e facilitar conexiones con otros recursos.
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes.
- Recibe, orienta, educa a personas, familias, grupos y comunidades.
- Investigar, identificar e interpretar las causas que generan problemáticas.
- Gestión, ejecución, evaluación de planes, proyectos y programas sociales.
- Forma parte de equipos interdisciplinarios. (Arroyo, et al. 2012)

- **Recursos existentes.**

Atendiendo a todos los puntos que venimos desarrollando a lo largo del discurso he de decir que desde la responsabilidad política y social se ha buscado dar respuesta a estas carencias, a la situación de pobreza. Es por ello que contamos con diversos recursos cada cual especializado en las diferentes áreas que abarca el Trabajo Social dependiendo de las necesidades presentes en nuestra sociedad. A nivel general debemos destacar los centros de día, residencias, diversas ayudas económicas por hijos a cargo o las prestaciones por dependencia (Teleasistencia, SAAD), centros para menores, pisos tutelados, desde las entidades privadas toda la labor que realizan, ropero, comedor social, atención directa...etc. así como los programas y proyectos para familias en vulnerabilidad, clases de español para extranjeros, búsqueda de empleo, formación con distintos colectivos, guardería social para madres solteras o familias con necesidad, formación para personas sin documentos, centros de acogida, casa abierta de mujeres, casa abierta para hombres, albergue, centros de protección para menores...etc.

Como podemos observar son muchos los programas y proyectos con los que contamos para dar respuestas a las necesidades vigentes. Las personas extranjeras son las que más dificultades tienen de integración y las que necesitan un seguimiento más estricto y atención personalizada, el idioma es una de las principales barreras que tienen siendo casi imposible que puedan entenderse y relacionarse con las instituciones, pero con la ayuda del profesional se ven satisfechas esas dificultades.

Así como afirmamos a lo largo del trabajo, observamos que los extranjeros presentan una mayor vulnerabilidad, pero sobretodo los menores no acompañados, hemos visto que el número de extranjeros ha aumentado considerablemente y un buen porcentaje de ellos son menores no acompañados. Son población joven y con perspectiva de futuro, trabajar con ellos ha de ser más sencillo que con los adultos (dependiendo de la edad) ya que es más fácil integrarse al ser más jóvenes, aprenden más rápido, creo que deberíamos aprovechar y no verlos como el "otro" la "alteridad" ese ser que es diferente a nosotros y que lo construimos desde nuestra perspectiva en cuanto distinto a nosotros. En cuanto a los programas para menores, destacar el Programa 17+ para menores, programa IMEX.

El recurso por excelencia es el Centro de protección para menores o Acogimiento residencial de menores. Tal como se rige en la Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Estas instituciones tienen la finalidad de asumir temporalmente el cuidado y la educación de aquellos que carecen de un entorno sano que pueda satisfacer sus necesidades, biológicas, afectivas y sociales. Estos centros forman parte de una red de centros planificada y supervisada desde la Dirección General de Infancia, Familia, y Fomento de la Natalidad. Pero en cuanto a menores no acompañados, que no pueden volver a un entorno familiar porque su familia se encuentra en otro continente y tampoco son huérfanos porque si tienen familia, por tanto, no podemos enviarlos a orfanatos. Además, por las características que presentan se puede ver la necesidad de una intervención especializada con este colectivo. En la actualidad existe el Programa 17 + para Menores Extranjeros. Este programa está financiado por el Gobierno de Aragón y tiene como finalidad la integración educativa, social y laboral de las personas que llegan con este perfil (Gobierno de Aragón)

- **Introducción del proyecto a plantear.**

Aunque disponemos de poca información, sabemos que una vez que los menores cumplen 18 años son enviados a pisos tutelados con el fin de que consigan integrarse en el medio socio-laboral. Y si tienen una buena conducta pueden quedarse en el piso tutelado hasta los 22 años. Compartirán piso con hasta cuatro o cinco compañeros más y estarán supervisados por un profesional (educador social). Planteado de esta manera suena muy bien, pero la realidad es otra. Estos menores viven con presión porque saben que en algún momento no muy lejano el recurso se acabara y tendrán que buscarse la vida. Ya son adultos y deben estar preparados para llevar esa vida de adultos. Pero, ¿qué pasa con los menores que son extranjeros y no vienen acompañados por un adulto? Los menores que no tienen documentos en regla no pueden ir a un piso tutelado, se quedarían directamente en la calle. Actualmente hay un recurso para estos jóvenes que se llama IMEX es una federación, pero las plazas que ofrecen son muy escasas y la demanda es grande. Si se quedan en la calle no ven más salida que delinquir o acabar vendiendo drogas o hasta drogándose. Esto da pie a que acaben en problemas graves con la justicia. Es por todo ello que considero prudente un cambio en la manera de intervenir a través de un programa especial, en donde se contemplen a todos los menores que están en esta situación de vulnerabilidad cierto es que la mayoría de ellos son extracomunitarios.

Así pues, me gustaría proponer un proyecto que dé una respuesta satisfactoria a estas necesidades pronunciadas a lo largo del discurso. Un proyecto es la idea que se tiene de una cosa en concreto, de algo, que se quiere hacer y para la cual se necesita establecer previamente un modo determinado y un conjunto de medios necesarios para llevar a cabo "X" idea. Los proyectos tienen relación directa con el contenido del proceso de planeación, con la participación de los sectores interesados, con los instrumentos, con la organización y con la gestión del proceso. Finalmente destaca la evaluación del mismo. (Álvarez, G. 200)

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A lo largo del discurso hemos podido observar que existe una problemática en cuanto a los menores, ya que estos una vez que salen del centro de menores pasan a pisos tutelados, pero tan solo hasta la edad de 22 años, siendo esta una edad demasiado temprana como para que los menores hayan conseguido la autonomía que necesitan para vivir dignamente solos. Además, se puede contrastar a través de las entrevistas (anexos) como la vulnerabilidad de los mismos aumenta cuando se hablamos de menores indocumentados. La situación actual de precariedad laboral, las dificultades para poder integrarse en el mercado laboral suponen una barrera para la emancipación de todos ellos. Si es difícil para los que tienen una situación de regularidad con la Administración aún resulta más difícil para los que no la tienen.

Es por este motivo por el cual creo que un cambio en el enfoque de intervención será favorable para ellos. Si los menores dispondrían de más tiempo para poder formarse y, además, hacerlo con menos presiones las intervenciones serían más exitosas. Esto sería de beneficio para la sociedad ya que contarían con mano de obra más cualificada y formada. Sería beneficioso para todos. Por eso mismo creo que es importante plantear este proyecto e invertir más en la educación y en el soporte a la emancipación. Invertir más en la autonomía de los jóvenes. A través de preguntas sobre determinados aspectos de la realidad social, como es el tema aquí tratado, buscamos dar una respuesta por medio del método científico. Entendemos pues por proyecto "todo tipo de actividad orientada a la obtención de conocimiento empírico-racional sobre las causas, la naturaleza y las consecuencias de la actividad social" (Bericat, 1998). El proyecto consiste en relacionar disidentes elementos para finalmente construir un producto final, es decir todos los elementos o partes deben al unirse en un todo forman el proyecto.

5. INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

Para poder llevar a cabo un proyecto viable he utilizado como técnica de investigación la entrevista. De esta manera he podido diagnosticar y comprobar si el proyecto tiene sostenibilidad y si es realista. He realizado en total tres entrevistas, una primera a la Educadora Social del centro para menores y otras dos entrevistas a Trabajadoras Sociales que trabajan con familias o madres solteras extranjeras que tienen menores. Las entrevistas consisten en aproximadamente diez preguntas las mismas para cada profesional y con un guion abierto, es decir, semi estructuradas. Las entrevistas se pueden encontrar en los anexos.

Gracias a las entrevistas he podido constatar que la idea del proyecto es viable y realista. Es verdad que actualmente existen recursos para menores, pero cierto es que una vez que salen del centro disponen de muy poco tiempo para poder integrarse en la sociedad a nivel socio-laboral. Ya que el tiempo de estancia en los pisos tutelados es de tan solo cuatro años. Las preguntas giraban en torno a las dificultades que tienen para integrarse, al funcionamiento de los centros y de los pisos tutelados, a como les afecta a nivel psicológico las vivencias del viaje migratorio y a la situación que viven actualmente. Y también preguntas relacionadas con la importancia de la formación y la educación. En este aspecto, coinciden en la necesidad de que se inviertan en la formación de estos menores ya que como dice la profesional *“debemos incidir en la educación de los mismos ya que solo esta le abrirá las puertas al mundo laboral”*. Asimismo, preguntas relacionadas con la delincuencia entre este grupo de menores. Finalmente pregunto si creen que es necesaria la ampliación de la edad en pisos tutelados hasta los 25 años, es decir un total de 6 años.

Las tres profesionales coinciden en que sería de gran ayuda que se ampliará el tiempo de estancia en los pisos tutelados. Aunque las trabajadoras sociales coincidieron un aspecto que me llamo la atención, cierto es que la educadora social lo había nombrado vagamente, pero las profesionales del trabajo social hicieron especial hincapié en el hecho de que desde los gobiernos no se buscaba integrar a estos menores.

Por tanto, lo más probable es que no quieran adoptar esta medida planteada, pero que si es muy necesaria. Sobre todo, teniendo en cuenta, tal como decía una de las profesionales en palabras textuales *“Si el carnet joven es hasta los 35 años, porque a los menores no acompañados, se les exige con 22 años tener una vida de adulto”*, es decir, tener un trabajo fijo, con un contrato indefinido, cierto nivel educativo y un apartamento donde vivir. Tiene toda la razón, por apenas con 22 años los jóvenes autóctonos acaban unos estudios universitarios o de grado superior, y no es hasta los 25 con suerte que pueden tener un contrato indefinido y digno que es lo que se pide para poder emanciparse.

Las profesionales cuentan con detalle todos los obstáculos y trabas a las que se enfrentan, así como la estigmatización existente en nuestra sociedad. Además, muestran una creciente preocupación por el crecimiento del racismo entre los autóctonos y el estigma social. Por otro lado, otro aspecto importante a destacar es la necesidad de invertir más a nivel económico y, sobre todo, a nivel de recursos humanitarios. Se ha de contratar más profesionales, la educadora social explica esta necesidad que les limita a la hora de poder realizar intervenciones más eficaces.

6. DISEÑO DE PROYECTO.

El proyecto consiste en la ampliación del tiempo de los menores en los pisos tutelados hasta la edad de 25 años. El objetivo del proyecto es trabajar con los menores para que consigan una mayor autonomía o una autonomía completa. En el piso habrá tanto MENAS como jóvenes autóctonos. Para lograr este objetivo principal voy a plantear una serie de objetivos específicos que nos ayudaran a ello.

La responsable principal será la trabajadora social, pero junto a ella trabajaran más profesionales como son los educadores sociales y psicólogos. Trabajarán en conjunto mano a mano, codo a codo.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO

1. Trabajar con los menores para que consigan la autonomía necesaria una vez que el tiempo en el recurso finalice.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- 1.1 Tener la documentación en orden a los 18 años para poder entrar en el piso tutelado.
- 1.2 Formación continuada mientras estén en el piso.
- 1.3 Búsqueda activa de trabajo.
- 1.4 Aprender a gestionar el dinero.
- 1.5 Saber realizar las tareas de la vida diaria de un adulto (limpieza, cocina...)

ACTIVIDADES

- 1.1.1. Solicitar e iniciar todos los trámites necesarios para DNI, NIE, Pasaporte...etc. (en caso de no conseguirlos en el tiempo necesario, pedir una cedula, que es un documento con el que se pueden identificar como un NIE, pero solo por España)
- 1.1.2. Acudir a todos los cursos que puedan, ciclos formativos, curso de español, curso de inglés u otros idiomas, grado medio, grado superior...etc.
- 1.1.3. Inscribirse en INEAEM y en todas las agencias de colocación posible, junto con el orientador laboral trabajar en el curriculum.
- 1.1.4. Acudir e inscribirse a cursos de gestión básica, los educadores sociales controlaran en que se gastan el dinero y les enseñaran a ahorrar. Formación básica de cómo realizar una declaración de renta, de cómo realizar trámites (bono social, ayudas económicas...)
- 1.1.5. Acudir e inscribirse a cursos de cocina y alimentación saludable. Los educadores sociales supervisaran que la casa está limpia y que estén comiendo adecuadamente cuando vaya a visitarlos al piso. Así mismo los guiara y les dará pautas que deberán seguir, como por ejemplo repartirse las tareas de la casa, se realizará un calendario y cada uno limpiará y cocinará cuando le toque.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En cuanto a los recursos a utilizar en el proyecto he de decir que cuento tanto con recursos humanos como materiales.

Los recursos humanos son los profesionales que estarán implicados en dicho proyecto. Estos son un recurso muy valioso ya que sin ellos no se podría realizar. Destacar a los profesionales del Trabajo Social y a los Educadores Sociales, que serán quienes están la mayor parte del tiempo con los jóvenes, orientándolos y enseñándoles, para poder así cumplir con los objetivos propuestos. También se trabajará con profesionales psicólogos para aquellos jóvenes que presenten mayor necesidad por el trauma del viaje migratorio...etc. Contaremos con al menos con dos educadores sociales por piso y un trabajador social y psicólogo.

Entre los recursos materiales son todos aquellos que están relacionados con el espacio, es decir en primer lugar, los pisos tutelados, después destacar los despachos de los profesionales, así como todos los centros donde acudir a realizar las distintas formaciones. Además, también en su tiempo libre y de ocio podrán ir al gimnasio o hacer algún deporte para que logren una integración efectiva en la sociedad. El deporte es importante también para la salud mental, y será beneficioso para controlar la ansiedad, la ira, la tristeza...etc.

En cuanto a los recursos técnicos estos hacen referencia al material del cual dispondrán los profesionales como son los informes sociales de los jóvenes que entran en los pisos (anteriormente estaban en centros para menores), fichas, entrevistas...

También serán necesarios recursos económicos. Para el mantenimiento de los pisos, para los bonos de autobús de los jóvenes, para el gimnasio, para el material necesario en la formación y cursos, para la comida, ropa y todas las necesidades que puedan presentar. La cantidad de dinero que cada joven recibirá se estimará según el presupuesto con el que se cuente para la realización del proyecto. También se ha de tener en cuenta las nóminas de los profesionales.

CALENDARIO DEL PROYECTO

En este apartado me quiero centrar en la temporalización del proyecto. Para poder visualizarlo mejor, más adelante lo representare a través de un cronograma. Este estará realizado para un año, pero será el mismo para los seis años que estén en los pisos tutelados. El proyecto consiste en que los jóvenes consigan autonomía por tanto puede durar desde que entran el piso hasta que se van, que son seis años aproximadamente. Este es el plazo máximo que tienen para conseguir la autonomía que necesitan. Durante este tiempo deben formarse, podrían obtener hasta dos títulos.

La primera actividad que es la de iniciar los trámites necesarios, estos ya deberían estar iniciados o hasta en regla desde antes de entrar en el piso, pero en caso de que hubiese dificultades o haya que solicitar una cedula, todo ello se hará antes de entrar en el piso, como no hay una fecha exacta para ello se realizara a lo largo de todo el año.

En cuanto a la segunda actividad, las inscripciones de los cursos suelen ser entre junio/julio y también a inicio de curso en la convocatoria de septiembre/octubre. En cuanto a otros cursos que se puedan dar, tal vez varíen las fechas de inscripción, pero las mencionadas son las generales. Esta actividad durará todo el curso escolar y será en las horas que las instituciones donde se impartan establezcan. En relación con la tercera actividad, el inscribirse tanto en INAEM como en las demás agencias de colocación, así como actualizar el curriculum, es una actividad que pueden realizar a lo largo de todo el año, en cualquier momento. Es por ello que en el cronograma está marcado para todo el año.

En cuanto a la cuarta actividad, acudirán dos veces por semana durante una hora y media al curso de gestión básica, relacionado con la gestión económica. Este curso se impartirá desde el proyecto o en colaboración con otras entidades y la duración será de cuatro meses, de septiembre a diciembre. Pero además estarán supervisados por los educadores sociales y los trabajadores sociales quienes los guiarán en todo momento con las dudas que tengan y quienes serán los encargados de asegurarse que están siendo responsables y son autosuficientes.

Finalmente, la última actividad, será un curso básico obligatorio de alimentación saludable y cocina. Tendrá una duración de cinco meses, se impartirá tres veces a la semana durante dos horas. Se llevará a cabo con la colaboración de otras entidades y recursos. Pero, además, los profesionales supervisarán y controlarán que la casa este limpia. Para ello repartirán las tareas de la casa entre los que conviven en el piso, realizando un calendario semanal. Así mismo, les harán visitas al menos tres veces a la semana para asegurarse que están cumpliendo con lo propuesto, tendrán citas individuales con los profesionales para lo que los profesionales crean conveniente.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUST	SPETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.1.1 Iniciar tramites												
1.1.2 Inscribirse en cursos formativos												
1.1.3 Inscribirse en agencias de colocación												
1.1.4 Acudir a cursos de gestión básica económica												
1.1.5 Acudir a cursos de alimentación saludable y cocina												

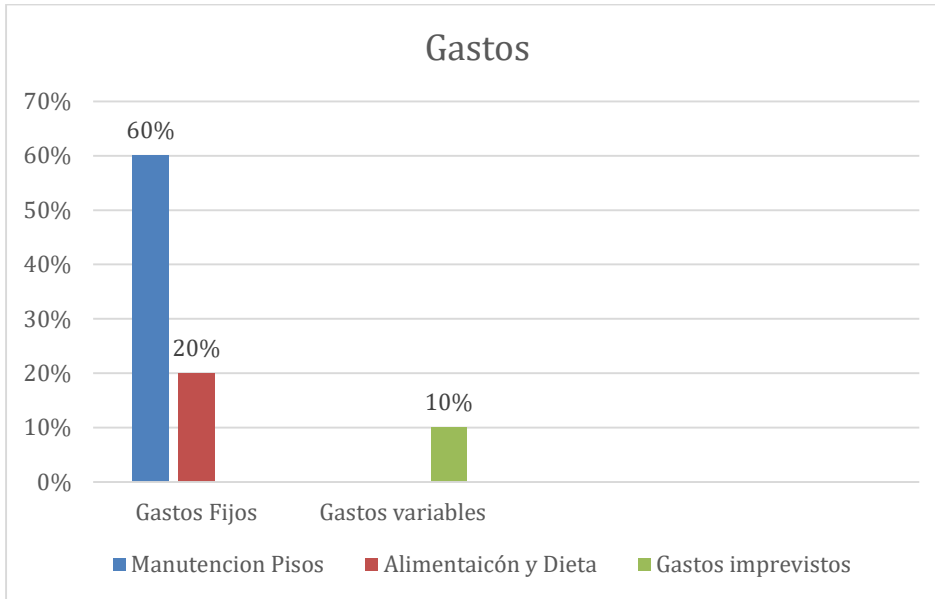
PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta todos los recursos necesarios, tanto materiales, como humanitarios. El presupuesto ha de estar a la altura. El presupuesto se renovará cada año y en función de los informes evaluativos que se habrán presentar se planteará una mayor inversión o no. El presupuesto asciende a un total de 900.000 euros. El presupuesto estará financiado por el Estado (Administración Pública), Gobierno de Aragón y por las donaciones que se obtengan, así como subvenciones, aportaciones residentes y becas. Un total de 900.000 mil euros de los cuales, 800.000 proceden de la Administración Pública, y se ingresan a principio de año. Los 100.000 mil restantes corresponden a becas y subvenciones.

El ingreso por beca varía según le número de menores, aproximadamente son un total de 30.000 euros, el resto son subvenciones y aportaciones residentes de quienes quieran colaborar con el proyecto. Del total, se destinará alrededor de 600.000 mil euros para la manutención de los pisos, los gastos fijos (agua, luz, comunidad...) todo lo derivado de la estancia en el piso. Otros 200.000 mil euros estarán destinados a lo relativo con la dieta y comida de los jóvenes. Y los 100.000 mil restantes hacen referencia a los gastos imprevistos, ropa, material escolar, el bono manual del autobús... etc.

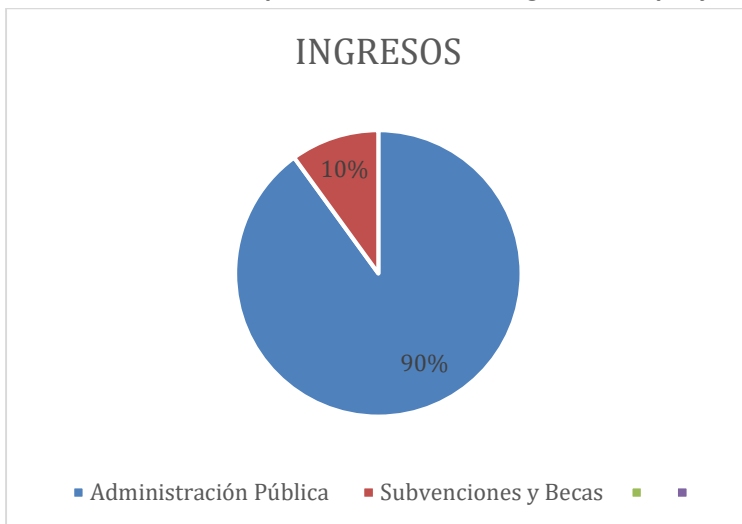
Para una comprensión más dinámica de los ingresos y gastos del proyecto poner atención en las gráficas que se presentan a continuación.

TABLA 2. Gráfico representativo de los gastos del proyecto.



Fuente: (elaboración propia)

IMAGÉN 2. Gráfica representativa de los ingresos del proyecto.



Fuente: (elaboración propia)

EVALUACIÓN

Como sabemos la evaluación consiste en determinar el grado de eficacia y eficiencia del proyecto, en este caso de los objetivos planteados, así como los recursos y si la forma de llevarse a cabo ha sido correcta. Desafortunadamente nosotros no podemos llegar a evaluar el proyecto en sí dado que no disponemos del tiempo suficiente para ello. Pero si podemos dar una aproximación de ello.

Para llevar a cabo la evaluación tendremos en las entrevistas realizadas, y las que se realizaran a lo largo de proyecto para comprobar la eficacia del mismo, así como las reuniones y auditorias con los profesionales para conocer el punto de vista de aquellos que están en contacto directo y realizando la intervención.

Además, se ha de tener en cuenta una serie de indicadores que nos servirán de guía para nuestra evaluación.

CRITERIO	INDICADOR
Documentación en orden a los 18 años	Número de jóvenes que entran a un piso tutelado a los 18 años
Formación durante toda la estancia	Número de títulos obtenidos durante la estancia por cada joven que disponga del recurso
Búsqueda activa de empleo	Número de jóvenes con contrato al abandonar el recurso
Gestión del dinero	Número de jóvenes que salen del recurso con ahorros para emanciparse

Fuente: *(elaboración propia)*

Así mismo de plantearán indicadores relacionados con la satisfacción con el proyecto.

CRITERIO	INDICADOR
Conocer el éxito de la intervención	Grado de satisfacción de los usuarios
Conocer el número de objetivos alcanzados	Número de cumplimiento de objetivos propuestos
Conocer número de actividades alcanzadas	Grado de cumplimiento de actividades planteadas en plazo establecido.

Fuente: *(elaboración propia)*

Por otro lado, también se realizará una evaluación menos formal e institucional con el fin de conocer más de cerca la opinión de los propios usuarios y hacerles participe de la misma. Es por ello una vez al trimestre, es decir cada tres meses, y para ello se utilizará la técnica "dinámica pecera". Esta consiste en realizar una reunión con un grupo de gentes y dividirlos en grupos más pequeños, seleccionar un tema a abordar y dar pie a que todos pueden expresar sus opiniones. Nos centraremos en los temas que nos serán de más interés, como por ejemplo la satisfacción que tienen con el recurso, las dificultades que tienen..., etc. A través de estos encuentros se reunirá información valiosa para conocer la efectividad del proyecto. Creo que es importante involucrar a los propios usuarios y no solo profesionales en la evaluación ya que ellos son los que hacen posible el proyecto.

7. CONCLUSIONES

A modo de cierre de este trabajo decir que la investigación ha resultado exitosa. Después de una búsqueda exhaustiva de conocimiento teórico y una vez planteando el proyecto y realizadas las entrevistas para su validación se ha llegado a la conclusión de que es viable. Lo que me produce satisfacción ya que es un proyecto que me resulta de mucho interés.

La situación de actualidad en cuanto al nivel de satisfacción de vida (socio-económico y laboral) no está siendo el deseado por los ciudadanos españoles. Dado que nos enfrentamos a unos momentos de precariedad laboral que afectan directamente a los jóvenes y a las posibilidades de emancipación, nace la preocupación por los jóvenes que son los directamente afectados. Pero he de decir que se encuentran en mayor vulnerabilidad son aquellos que carecen de la tutela de un adulto y se encuentran con infinidad de barreras al buscar una vida mejor en un país que desconocen. Es por ello, que finalmente centro la investigación en los menores no acompañados y el proyecto se dirige en este sentido.

El resultado más relevante de esta investigación es precisamente la afirmación de la hipótesis. Es decir, los profesionales creen que sería muy necesario un cambio en el enfoque en cuanto a las formas de trabajo en relación con los menores, sobre todo los menores no acompañados. Ya que, necesitan más tiempo para poder formarse y conseguir emanciparse. Y es por ello que si es necesario y de gran ayuda la ampliación del tiempo en el recurso (pisos tutelados).

Pero, por otro lado, destacar otro aspecto muy importante que son los obstáculos con los que se encuentra esta medida a pesar de su efectividad. Esto es, el creciente racismo y los prejuicios existentes en nuestra sociedad. Todos los profesionales están fuertemente convencidos que desde el gobierno que es quien puede modificar las políticas de intervención en relación con los menores, no se obtendrán una respuesta positiva. Es posible que no quieran realizar dicha modificación ni invertir más dinero en estos recursos. Esto me entristece, pero es la realidad a la que nos enfrentamos y hemos de correr este resigo.

A pesar de ello, creo que la investigación ha sido provechosa porque ha visto una necesidad y ha comprobado el grado de la misma mientras que al mismo tiempo ha planteado una solución para la misma. He de confesar que me ha llevado tiempo la realización de esta investigación incluso diría que más del pensado. He sentido cierto estrés al pensar que no llegaría a finalizar el proyecto en el plazo establecido. Pero al mismo tiempo he disfrutado con la realización del mismo, con las entrevistas, ya que el abordaje de este tema para mi es de mucho interés y frustración al mismo tiempo al ver la situación actual de pobreza en la que nuestro país se emerge.

8. ANEXOS

GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCUTURADA

1. ¿Crees que los centros para menores están siendo todo lo efectivos posibles en la actualidad? ¿Sí?, ¿No? ¿Por qué?
2. ¿Crees que su cultura y traumas del viaje migratorio suponen una dificultad considerable para que colaboren con lo que se les exige una vez ingresados en el centro?
3. ¿Crees que los menores quieren formarse?
4. ¿Crees que quieren trabajar a una edad temprana por miedo a que las instituciones ya no se hagan cargo de ellos una vez cumplidos los 18? ¿Si no fuera por esto, crees que aumentaría el número de menores que busquen formarse?
5. ¿Crees viable que el tiempo de alojamiento se amplíe hasta los 25 años en pisos tutelados?
6. ¿Crees que de esta manera disminuyen la presión que tienen y aumentarán sus posibilidades de formación?
7. Teniendo en cuenta que dispondrán de más tiempo para formarse y mayores probabilidades de que en el tiempo establecido regulen su situación, así como encontrar un trabajo que les permita en la medida de lo posible emanciparse de los servicios sociales. ¿Consideras que esta medida tendría un impacto positivo para ellos? ¿Sería más efectivo?
8. ¿Crees que existe la necesidad que desde las instituciones se proporcionen mayores cursos formativos para personas en situaciones de irregularidad? ¿Aumentarían así sus esperanzas al ver pequeños avances en cuanto a su situación?
9. ¿Sería esto positivo para la sociedad y para ellos?
10. ¿Crees que se sienten rechazados por la sociedad y eso conlleva un rechazo hacia las instituciones? ¿Crees que sienten vergüenza a causa de su situación y esto derivaría en que no acepten la ayuda que se les brinde?
11. ¿Crees que a menudo pierden la esperanza y por ello algunos pueden acabar delinquiendo?
12. ¿Crees que disponen de mucho tiempo libre, y al intentar llenarlo acaban con malas compañías (drogas, pequeños robos...)?
13. ¿Ves viable un cambio en el enfoque actual? ¿Qué sugieres?

ANEXO I. ENTREVISTA EDUCADORA/DOR SOCIAL DEL CENTRO DE MENORES OZANAM

1. ¿Crees que los centros para menores están siendo todo lo efectivos posibles en la actualidad? ¿Sí?, ¿No? ¿Por qué?

Profesional: los pisos 17+ (programa 17+) nacieron como una alternativa a los pisos de emancipación que hay aquí para cualquier persona española, bueno como una alternativa vamos que a estos chavales solo los dejan a los pisos del programa 17+, no a los demás de emancipación. Realmente tu puedes estar hasta los tres años en el piso, va cambiando, en los últimos cuatro años ha ido cambiando, en principio puedes estar hasta tres años. Si tu entras con 17 años y un día podrás estar hasta los 21 años y un día, si tu entras a los 18 años menos un día podrás estar hasta los 21 años menos un día. Por eso muchas veces a los centros de menores intentamos aguantarlos hasta los 18 porque ganan un año. No se consigue con todos porque al final hay que ganar plazas. La política va a parte, pero nacieron como una alternativa, es decir en un piso al final lo que te disminuye en comparación con el centro, son los apoyos educativos, es decir, no tienes un

educador 24 horas contigo. Lo que tienes es el apoyo de la vivienda, es gratuita, apoyo formativo, apoyo laboral y apoyo económico. Que son las cuatro cosas que necesitas para vivir. A un piso puedes acceder siempre y cuando tu documentación este en regla o consigas que vaya a estar en regla, allí está el mayor problema. Siempre que estés en el piso tienes que estar formándote. Si no, no puedes estar en el piso, tienes agencias de colocación, luego tienes el servicio de orientación juvenil que estas detrás, que te meten a todo tipo de cursos, nunca estas parado. Si te lo curras y te sigues formando hasta puedes llegar a un grado superior. El problema viene en los casos en los que no quieren estudiar ni hacer nada.

Si de un grupo de 10, res fuman porros y dos roban, los culpan a todos, pasa igual que con los de aquí, engloban a todos, y dicen “buff está juventud”. Pero la mayoría tienen sus objetivos claros. Sus 17 años no son nuestros 17 años, de hecho, esto te lo dicen los y los profesores de los institutos te lo dicen, es que parecen cuatro años mayores que sus compañeros. Alguno será real porque la documentación será como sea, pero la mayoría no. Entonces yo creo que los centros de menores no están siendo efectivos. Principalmente por falta de medios. Sobretudo medios humanitarios de personal. Harían falta más educadores y más recursos, que inviertan más. Al final, Europa invierte mucho dinero en España porque es el primer país que hay nada más cruzar, entonces invierten mucho dinero en España para frenar la inmigración al resto de Europa. Entonces la respuesta es No, porque no se puede dar una atención especializada las 24 horas con tan solo dos educadores.

2. ¿Crees que su cultura y traumas del viaje migratorio suponen una dificultad considerable para que colaboren con lo que se les exige una vez ingresados en el centro?

Profesional: A ver, se tiene que trabajar mucho el tema de la cultura para abrir muchas mentes porque ellos se creen que llegan a la España de hace 50 años. La gran mayoría tienen ese concepto de ella mujer no trabaja, la mujer en casa, ellos dicen “yo quiero mucho a mi mujer y por eso no la dejo trabajar” porque la quiero para mí o porque dicen pobrecita como va a trabajar. Es ese concepto muy extraño. Más que cumplir las normas que son flexibles, las normas pues son como nosotros en nuestras casas, al no ser que estés en un reformatorio. En la mayoría de los centros que hay los horarios son más flexibles, el tiempo libre es más flexible dentro de lo que permite la normativa, entonces al final lo que te tienes que adaptar es a la sociedad entera. Para ellos es un concepto muy diferente, primero porque se ven envueltos en muchos documentos burocráticos, tanto de documentación como de que ahora estoy en este centro y luego me pasan a otro o a un piso y porque a este otro que tiene 17 le pasan a un piso y a mí que tengo 15 no... yo también quiero... No entienden la diferencia, y luego es la barrera idiomática que hace mucho. Hay niños que en dos semanas puedes mantener una conversación con ellos en español y luego hay otros que en cuatro meses... pues bueno aun tiras de traductor y demás, depende de sus capacidades para los idiomas. También depende del tema que quieras hablar con ellos, hay temas que no les interesa y dicen que no saben español otro que sí y ya saben hablar.

3. ¿Tenéis mediadores interculturales?

Profesional: Sí, tenemos mediadores que hablan francés, inglés, y árabe. Tenemos varios educadores argelinos, árabes y que saben francés e inglés y luego también una figura reciente que son los mediadores interculturales que ha parecido hace poco al menos en mi centro. Cuando los mediadores no están pues al final tiras de traductor porque ellos no están las 24 horas, si son las 4 de la mañana y tienes que comunicarte pues al final lo haces como puedes.

Los propios chavales se ofrecen a traducirse entre ellos. A veces por el contexto sabes lo que están hablando. Y muchas veces mezclan palabras al ser bilingües. Les cuesta más hablar, pero entienden antes el idioma. El idioma es lo más importante porque si no, no pueden formarse.

4. ¿Supongo que ellos sí quieren aprender y se apuntan a cursos de español?

Profesional: Por norma general sí que se apuntan a los cursos. Ellos cuando llegan a Zaragoza lo que hacen es plantarse en la policía diciendo que son menores, de allí se los lleva a los centros línea, en los que están poquito tiempo, de unos días a una semana o incluso tres meses, eso va variando. Según la ley 15 días, pero luego depende de las plazas que hay. Luego pasan a mi centro. En el mío se les hace un mes de información antes de hacer el informe y pues sí que vemos si tiene problemas de consumo, de conducta, y ahí ya tendríamos que derivarlos a un centro más específico más terapéutico. Pero si no, se quedan en centro de autonomía para menores no acompañados. Es como si fuera una familia. Están en habitación dos por ley.

5. ¿La convivencia entre ellos que tal?

Profesional: Cuesta. Porque cuando uno de los dos sale a un piso llega otro y sientes que invaden tu espacio. Una vez que se llevan bien con otros compañeros luego piden cambios de habitaciones, pero no se pueden porque todo este hecho por algo. Por ejemplo, se les agrupa por edades porque sabemos que salen más o menos a la vez. Están en un centro de autonomía que puede ser el mío o cualquier otro. En Zaragoza han llegado a haber hasta 5 centros ahora hay menos. Están hasta los 18 años. Ahora existe la posibilidad ya que a no estamos tan saturados (en el 20018 hubo un bum y nos sobrepasaba) pero ahora que ya no hay tantos sí que existe la posibilidad de que si se considera que no tienes la autonomía suficiente la DGA te haga una prologa y te quedes medio año más o lo que valore hasta que tengas autonomía. Aunque en los pisos pasen educadores a verte no es lo mismo porque estas solo tienes que saber cocinar y hacer todas las tareas...etc.

6. ¿Crees que quieren trabajar a una edad temprana por miedo a que las instituciones ya no se hagan cargo de ellos una vez cumplidos los 18? ¿Si no fuera por esto, crees que aumentaría el número de menores que busquen formarse?

Profesional: Más que porque no se hagan cargo, porque al final ellos saben que si tienen un buen comportamiento y se siguen formando esos tres años en el piso los tienen. Mas por presiones familiares. Hay dos grupos muy diferentes de chavales por decirlo de alguna forma.

Unos que son los que vienen directamente de la calle que son los que pueden delinquir porque ya en Marruecos vivían en la calle y pude ser que hayan caído en consumos... pues es muy probable que aquí también. Y los grupos que son la inversión de su familia. Es decir, padres que hipotecan sus casas para poder enviar a sus hijos a España. Entonces muchas veces es la presión familiar de necesito que me mandes dinero, porque no me lo mandas. Ahora pueden trabajar a los 16 porque han cambiado la ley de extranjería, pero hasta ahora no podían. Pero si no tienen documentación no pueden trabajar y sin formarse tampoco. La realidad es otra. Ellos se creen que tu llegan y en tres días ya puedes enviar dinero a casa y no es así, y eso mismo se creen sus familias.

Claro porque hay mucho tráfico de bandas, de personas...

Profesional: Si, una pasado lo que pagan, de hecho, tenía un chaval que cuando habla con sus amigos o familiares de Marruecos, solo dejaba que le vieran la cara, para que no se dieran cuenta de que no tiene un pantalón de marca o que está más delgado etc... Muchas veces tienes que decirles ya, pero tú tienes un hermano de 10 años y si tú les vendes que estas genial aquí van a querer venir y ellos te dicen” no, no quiero que vengan”. Entre ellos mismos se cuentan una realidad completamente diferente. De hecho, hay una pregunta que me gusta mucho hacerles y es que sí supieran lo que les esperaba aquí, si hubiesen venido y te sorprendes la de chicos que me dicen que no habrían venido. Pero que ahora no pueden volver, y migrar en Marruecos es un delito, y la vergüenza de volver como un fracasado, durante muchos años la mili era obligatoria en Marruecos por eso mucho también se venían. Ahora ya no sé si es obligatoria. Si vuelven como triunfador no pasa nada, pero si vuelven sin triunfar no pueden volver.

7. Algunos menores prefieren no ir a pisos tutelados ¿a qué crees que se debe esto? ¿Cuáles crees que son las quejas que los menores pueden tener en relación con estos centros? ¿O más bien se debe a una frustración a causa de los obstáculos con los que se topan en su día a día (tener permiso de residencia, poder formarse en alguna profesión...)?

Profesional: La mayoría quieren ir a pisos tutelado. Cuanto antes, porque ellos se ven mucho más mayores de lo que realmente son. No quieren tener a un educador todo el día detrás. Luego llegan al piso y piensan igual tendría que haber aprovechado más en el centro.

8. ¿Cuánto suelen estar en un piso?

Profesional: Deben de lo grande que sea el piso, hay algunos que tienen habitaciones dobles, por lo general unos 4-5 por piso. Hay muchas entidades, y hay bastantes pisos. Hasta 2018 no hubo centros específicos para menores extranjeros no acompañados. Alegan que mejor solo porque sus necesidades son diferentes. Pero luego ellos prefieren juntos con chicos de aquí porque así aprenden el idioma. Pero ahora están separados.

9. ¿Se integran bien en los institutos?

Profesional: Depende de los institutos y de cómo sean sus compañeros de abiertos de mente. Hay de todo. Pero ellos no quieren hacer bachillerato, prefieren grados medios y sobretodo cursos de formación porque quieren trabajar. Ellos saben que este recurso es limitado y ellos no podrán estudiar y trabajar, y el bachillerato no es un título que te de una profesión para trabajar.

10. ¿Crees que es buena idea que estén en los centros hasta los 22 años y luego que pasen a pisos tutelados hasta los 25 años?

Profesional: Yo aquí solo pisos, un chico de 20 años en centros de menores no van a querer. Primero porque tienes a otros chavales de 15 años entonces la diferencia es grande. Lo suyo sería que en vez de que estén tres años en un piso que estén seis años. Hasta los 25. Trabajas de formas diferentes según las edades. Sería una locura mezclar edades, además ellos no quieren. Por otro lado, hay normativas que los chicos de centros de menores no pueden estar más de las 12 de la noche fuera del centro. Seamos sinceros si a la 1 de la mañana te encuentras a un chico de aquí no lo vas a parar, pero si te encuentras a un extranjero sí. Entonces ellos con casi 18 años tienen que estar en casa a las 12 de la noche. Si ellos no llegan a la hora que tienen que estar, hay que dar parte a la policía. Cada profesional de la DGA es responsable de uno, que son los coordinadores. Si te pilla la policía les sale el chivato de que deberías estar en el centro de menores. Están muy privados. Entonces si se pudiera ampliar esas edades en pisos en vez de centros de menores a mí, tres años en los pisos me parece muy poco porque no llegan a adquirir la autonomía que necesitan. Podrían tener más de un título en el bolsillo si estuvieran en pisos tutelados hasta los 25. Ahora las leyes son más flexibles, pero hasta hace un par de años, hasta los 18 no podían trabajar y para que les renueven la documentación con 18 les exigían un contrato indefinido o mínimo de un año a jornada completa. Si no llegan ni a tener formación con 18 años. Pero ni nosotros los autóctonos nos cuesta, pero piden demasiadas cosas que no son posibles.

11. ¿Crees que, si se dieran más cursos formativos desde las instituciones para inmigrantes sin documentos que sea válidos y una vez que tengan documentos se los convaliden, sería una medida positiva para ellos?

Profesional: Si, para que sea más fácil equiparar estudios. Hay algunos que vienen con título de la eso o de bachillerato. Y se pegan años para convalidarlos, algunas veces no lo consiguen.

12. ¿Cuánto tardan en conseguir documentación en orden?

Profesional: Depende, algunos casos en un mes otro cuesta años. Partimos de la base de que lo que te venden las mafias es que aquí tienes que venir sin nada. Entonces hay chavales que han quemado su pasaporte en la patera. O los tiran al mar. Teórica mente las instituciones de España tiene un máximo un año para regularizar su situación, pero problema son los consulados. Depende de dónde vienen no tienen consulado en España y por ejemplo el consulado de Argelia ya no quiere tramitar nueva documentación para que tengan que volver sí o sí. Porque sus países tienen que reconocerlos para que desde aquí se pueda tramitar un permiso de residencia. Ningún menor es ilegal en ningún país, pero si mi consulado tarda muchos años en que me hagan los documentos, piden muchos documentos que son los padres los que tienen que pedir y enviarte la documentación. Algunos padres no tienen dinero. Algunos menores no tienen padres. Existe una opción que se llama cedula de inscripción. Eso sustituye un poco el pasaporte, solo es válida en territorio español y sirve para tramitar un permiso de residencia. Sin documentación no pueden pasar a un piso del programa 17+, entonces ellos, aunque tengan 15 años están preocupados porque se quedaran en la calle. Ahora hay un proyecto que se llama IMEX, es una federación. En este proyecto se contemplan a estas personas que llegan a los 18 sin documentación, pero tienen muy pocas plazas. Antes cuando no existía este recurso, con 18 se iban a otra ciudad o país e incluso se volvían a su país.

13. ¿Se sienten rechazados y sienten vergüenza por su situación?

Profesional: Sí. Alguna vez pueden rechazar ayudas, y es tanto por vergüenza como por maltrato institucional, siendo la segunda la más habitual. Ten en cuenta también que las mafias que los traen luego los obligan a delinquir (vender drogas...) para poder pagar a sus traficantes y al final los señalados como malos son ellos. Por otro lado, siempre llevan un teléfono con ellos o consiguen un teléfono porque es la única forma que tienen de conectar con su familia. Hay muchos que no quieren que se sepa que están en un centro de menores, sobre todo por los prejuicios de la sociedad. Creo que se tiene que invertir más en actividades y en recursos. Más recursos para indocumentados. La documentación les abre todas las puertas, hay que hacer algo para que consigan tener los papeles en orden.

ANEXO II. ENTREVISTA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

1. ¿Crees que los centros para menores están siendo todo lo efectivos posibles en la actualidad? ¿Sí?, ¿No? ¿Por qué?

Profesional: A ver, yo sería más partidaria de las familias de acogida, pero sí que entiendo que no es lo mismo acoger a niños entre cero y diez años que a niños adolescentes, es mucho más complicado. Pero sí que es verdad que al estar en el centro están como ya estigmatizados.

2. ¿Crees que su cultura y traumas del viaje migratorio suponen una dificultad considerable para que colaboren con lo que se les exige una vez ingresados en el centro?

Profesional: yo creo que del viaje intercultural migratorio hay mucho coque. Incluso para familias normalizadas, cuando llegas a un país que no conoces supone un choque cultural y hay muchas cosas que desconoces. Entonces si además no lo compartes con nadie, porque ellos están solos, pero si van a un centro donde si hay de su mismo país sí que encuentran consuelo, pero sino, no creo porque al final vienen de realidades diferentes.

3. ¿Crees que quieren trabajar a una edad temprana por miedo a que las instituciones ya no se hagan cargo de ellos una vez cumplidos los 18? ¿Si no fuera por esto, crees que aumentaría el número de menores que busquen formarse?

Profesional: Yo creo que muchos quieren trabajar porque así pueden enviar dinero a sus casas. Aquí si están un tiempo sin ganar dinero es un tiempo perdido. Por otro lado, muchas de las ofertas que se dan desde el INAEM requieren título de la ESO y claro si ellos no tienen o no pueden convalidarlo entran en un bucle. Si no tienen documentos en regla tampoco pueden formarse y obtener títulos.

4. ¿Sería favorable que, desde las políticas, se promuevan cursos que una vez que los menores tengan sus documentos en regla sean validados?

Profesional: Ahora mismo hay muy pocas entidades que hacen cursos para personas sin papeles, hay cursos pues que son muy básicos. Pero luego hay entidades que hacen cursos que son buenos, pero no tienen validez, por tanto, no les sirven. Así que si sería favorable.

5. ¿Crees que los menores tienen quejas sobre los centros o pisos tutelados porque ven muchos obstáculos y se frustran, rechazando así las instituciones?

Profesional: Bueno hay niños que pasan la estancia en los centros y luego tienen un rechazo total y lo critican siempre, pero también hay niños que han conseguido salir adelante, encontrar un trabajo o incluso se han ido mal del centro, pero siguen teniendo relación con las educadoras sociales y están agradecidos a los centros. Yo creo que depende mucho de los educadores, un centro tiene unas normas y hay que seguirlas, pero el educador es el que marcará la diferencia, en si aplicar las normas y paso un poco del menor, pero si el educador se implica, hace muchas actividades, le ayuda con los deberes, se preocupa por cómo le van las clases ... eso es un trabajo que tiene que hacer el educador. Un educador educa, es como un padre, y puede pasar del menor más o menos y eso influirá.

6. ¿Crees que es viable ampliar el tiempo de alojamiento en pisos tutelados? Es decir, que en vez de que estén de 18 a 22 años estén de 18 a 25 años.

Profesional: Con 22 apenas tienen la vida organizada para poder salir e independizarse. Hoy en día casi nadie puede con esa edad ya emanciparse porque además apenas terminas unos estudios con esa edad. Lo que está claro es que si el carnet joven ahora es hasta los 35 no podemos pretender que los que están no acompañados a los 22 sean adultos, es que es imposible. Estamos dando beneficios económicos a chavales de 35 años por ser jóvenes que con esa edad ya no podríamos decir que son "jóvenes" y que viven con sus padres y para los otros no. Lo que no tengo muy claro es si fuera mejor que pasar a otro tipo de recursos como pisos para adultos o algún paso intermedio, otro tipo de proyecto de 22 a 25, o tal vez es mejor ampliarlo. Es mejor estar en un piso un chico de 18 con uno de 25 que un chico de 18 con uno de 30, 40,50 etc.

7. ¿Crees que este cambio tendría un impacto positivo?

Profesional: Sí, si está bien organizado yo creo que sí.

8. ¿Crees que sienten vergüenza por su situación? Que sienten que la sociedad los estigmatiza mucho y por eso al final acaban juntándose solo con los que son sus "iguales".

Profesional: Yo la culpa la veo más en la sociedad que en ellos. Por qué claro, tu que le dices a tu hijo como padre "no te juntes con los que sacan malas notas, o con esos". Si un chico de estos menores saca buenas notas está centrado no se desvía, todo bien. Pero en el momento en que no está tan centrado, pues no dejarles juntarse con ellos, o incluso los propios compañeros puede decir es que se compara mal no me junto con él. Por otro lado, los partidos políticos no ayudan, no están nada preparados para la inmigración. No los integran, y los que los apoyan no lo dicen de forma clara, y los que están en contra lo dicen abiertamente.

9. ¿Cuál crees que es el motivo por el que unos acaban delinquiendo?

Profesional: Lo que pasas es que, si no tienen ningún ingreso y necesitan alguna camiseta, tal vez ir como sus amigos o compañeros con alfo de marca lo roban. También puede ser por la falta de unas figuras de referencia maternas y paternas, en este sentido creo que los educadores sociales tienen un impacto fuerte en la educación de estos chicos.

10. Finalmente, ¿ves viable este cambio en el enfoque planteado? ¿Qué sugieres?

Profesional: Yo veo que tal como está la sociedad hoy en día, si se pudiera organizar sería viable, pero en España se ve que los políticos están preocupados por otras problemáticas. No se les ocurre reconducir, hay muchas profesionales en las que podrían enfocar a estos chavales y en donde hace falta mano de obra, como pintores, carpinteros etc.... pero no los están ayudando ni enfocando para que desempeñen estos trabajos que no estarían mal pagados y así podrían salir antes de los pisos tutelados y estabilizarse. Ellos vienen a conseguir esta oportunidad.

ANEXO III. ENTREVISTA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

1. ¿Crees que los centros para menores están siendo todo lo efectivos posibles en la actualidad? ¿Sí?, ¿No? ¿Por qué?

Profesional: A ver yo no tengo 100% información sobre esos centros, pero esos centros lo que sí que es verdad es que les hacen actividades, pero que necesitan un enfoque diferente. Porque da la sensación de que se forman como grupos al estar separados de los autóctonos. No creo que sea muy bueno crecer en un centro, porque les falta un modelo familiar.

2. ¿Crees que su cultura y traumas del viaje migratorio suponen una dificultad considerable para que colaboren con lo que se les exige una vez ingresados en el centro?

Profesional: Creo que les impacta la mentalidad y la forma de vida de aquí, porque es muy diferente a la que ellos conocen y eso pues si les puede crear dificultades. Se tienen que adaptar y eso ya depende de sus habilidades. Por ejemplo, ya el hecho de ir a clase y acostumbrarse a las rutinas de ir a clase, o lo que les exigen en el centro, puede ser que en su país no tengan esta costumbre y tengan que adaptarse.

3. ¿Crees que quieren trabajar a una edad temprana por miedo a que las instituciones ya no se hagan cargo de ellos una vez cumplidos los 18? ¿Si no fuera por esto, crees que aumentaría el número de menores que busquen formarse?

Profesional: Lo que buscan es una fuente de ingresos, ellos quieren trabajar para sentir pues que tienen una fuente de ingresos. Seguramente quieran enviar dinero a sus casas lo que ellos llaman "remesas" porque sus familias probablemente hayan invertido un dinero para que ellos puedan venir aquí.

4. ¿Sería favorable que, desde las políticas, se promuevan cursos que una vez que los menores tengan sus documentos en regla sean validados?

Profesional: Claro porque así ese curso al final les sirve de algo, porque da la otra forma tenerlo es como no tenerlo a ojos de formación porque si no se les valida no les sirve para trabajar. Si se los validaran sería bastante favorable. De hecho, estaría muy bien que lo hicieran.

5. ¿Crees que los menores tienen quejas sobre los centros o pisos tutelados porque ven muchos obstáculos y se frustran, rechazando así las instituciones?

Profesional: Yo creo que es como cuando tienen un momento de enfado con tus padres y puedes pensar "esto es lo peor" pero luego recapacitas y te das cuentas que te están ayudando y cambias el chip. El problema está cuando no se dan cuenta y lo ven como algo negativo. Creo que influye mucho la implicación del educador social porque al final es el adulto de referencia, es como un hermano mayor, pero claro no

podemos pedir una implicación excesiva cuando la calidad (el sueldo, la comida en el centro, las horas extra que se tiene que hacer...) no está siendo valorada.

6. ¿Crees que es viable ampliar el tiempo de alojamiento en pisos tutelados? Es decir, que en vez de que estén de 18 a 22 años estén de 18 a 25 años.

Profesional: Creo que depende mucho de la formación que vayan a realizar. Es decir, si quieren estudiar un grado o una facultad, que aprovechen el tiempo, para que luego consigan un trabajo más estable. Lo mejor sería que los llevara la misma entidad porque ya los conoce, y si están en pisos pues tal vez el chico de 18 puede aprender del de 25 podrían llegar a tener buena relación como de hermanos y ayudarse entre sí.

7. ¿Crees que este cambio tendría un impacto positivo?

Profesional: Si, totalmente, creo que sería beneficioso para ellos, porque lo que veníamos comentando anteriormente con 22 años apenas conseguimos obtener algún título y de allí a conseguir emanciparse es complicado.

8. ¿Crees que sienten vergüenza por su situación? Que sienten que la sociedad los estigmatiza mucho y por eso al final acaban juntándose solo con los que son sus "iguales".

Profesional: Si, yo creo que sí, porque la sociedad tiene prejuicios y al final ellos son los que sufren. Si consiguen hacer amigos de clase que no sean del centro, es de ayuda para ellos porque como que siguen el ejemplo del de alado. Yo creo que la sociedad no está preparada, por ejemplo; educación no está preparada para la inmigración y no es integradora. Ellos se juntan, pero la sociedad no les ayuda. Es como los niños que tienen discapacidad, ya los empujan a otros centros, tal vez debería haber más profesionales especializados y auxiliares, para que se integren.

9. ¿Cuál crees que es el motivo por el que unos acaban delinquiendo?

Profesional: Desde mi percepción, primero están los que no consiguen ingresos y quieren conseguirlos. Luego están muchos niños de familias que los niños han estado desde pequeños únicamente al cuidado de un pilar, la madre y la pobre ha pasado por muchos recursos sobreviviendo día a día y al final cuando su hijo ya es mayor pues ya no lo puede controlar. Madres solas que pasan toda la infancia de sus hijos sin documentos, mal viviendo, al final educar es difícil y más aún en estas condiciones. A lo mejor no pueden inculcarle toda la educación que quisieran a sus hijos porque ya están muy cansadas. Si trabajan diez horas en B para ganar un sueldo que no les llega para fin de mes, pues igual cuando llegas a casa si tu hijo no ha hecho los deberes ya te da igual, ya no quieres discutir porque estas muy cansada. Encima están solas, cuando tu hijo ya crece y te saca una cabeza y discutes con el que puedes hacer. Creo que esto es muy complicado. Existen muchos recursos para ayudar a las madres, pero es solo ayuda inmediata, no es de largo plazo y eso repercute y se ve en la educación de los menores.

10. Finalmente, ¿ves viable este cambio en el enfoque planteado? ¿Qué sugieres?

Profesional: Creo que hay mucho racismo en España y no sé cómo los políticos lo están llevando. Pero si les interesa que no lleguen muchos no creo que quieran ampliarles las políticas de ayuda, por tanto, no creo que vayan a querer ampliar el tiempo de alojamiento, porque no interesa. Ciertamente es que sería lo mejor que pueden hacer porque salen más preparados para puestos de trabajo. Creo que si es viable pero tal como está la sociedad no creo que vaya a funcionar.

BIBLIOGRAFIA.

Álvarez García, Isaías. (2006). Introducción a la Teoría de Proyectos.

[https://proyectosculturalesundav.files.wordpress.com/2015/03/introduccion a la teoria de proyectos.pdf](https://proyectosculturalesundav.files.wordpress.com/2015/03/introduccion-a-la-teoria-de-proyectos.pdf)

Arroyo, V.E., García, R.R., Pineda, S.G., Velázquez, V.K., Peña, C.I., Hidalgo, S.A., & Vergara, B.E. (2012). Funciones Laborales del Trabajador Social. Recuperado de: <https://www.uv.mx/personal/eperry/files/2011/05/EVIDENCIAS-INVEST.-CUANTITATIVA-FUNCIONES-DEL-TRABAJADOR-SOCIAL-EN-EL-AMBITO-LABORAL.pdf>

Bericat Eduardo (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/07/Bericat-La-Integracion-de-Los-Metodos-Cuanti-y-Cuali.pdf>

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. (s.f.) Recuperado de: <https://www.trabajosocialaragon.es/>

Ferrero-Turrión, Ruth y Pinyol-Jiménez, Gemma. (2016). "La mal llamada "crisis de refugiados" en Europa: crisis, impactos y retos para la política de inmigración y asilo de la Unión Europea". Documentación social 180.

Giménez Romero, Carlos. (2003). "La naturaleza de las migraciones" (Capítulo 1, pp.19-39)

Díaz-Bravo, Laura; Torruco-García, Uri; Martínez-Hernández, Mildred; Varela-Ruiz, Margarita La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Gobierno de Aragón. Programa 17+para Menores Extranjeros no Acompañados. <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/voluntariado/programas/51972415000>

Gregorio Gil, Carmen. (1997). "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género". Migraciones 1, pp. 145-175.

Hoyos Salaza, José Germán y Castro Grisales, Germán (1998). *Algunas consideraciones sobre la cátedra de metodología de la investigación*. Revista; Científica de la Universidad Autónoma de Manizales, Ánfora. Pp. 33-34.

Instituto Nacional de Estadística (2007). *La pobreza y su medición*. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza.

Instituto Nacional de Estadística (2021). *Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2021. Estadística de Migraciones*. https://www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf

Lafuente Castellano, Esther María. (2009) Menores inmigrantes no acompañados (MENAS). *Fòrum de recerca*, núm. 15, pp.495-504
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77768/forum_2009_36.pdf?sequence=1

López-Sala, Ana María. (2005). Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria (Introducción, pp 13-29). Barcelona: Anthropos.

Oficina de Organización y Servicios Generales (2021). *Datos demográficos obtenidos del padrón municipal de habitantes*. Revista Cifras Zaragoza.

<https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf>

Real Academia Española (s.f.). Cultura. En: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 01 de junio de 2021, de: <https://dle.rae.es/metodolog%C3%ADa%20?m=form>

V. Porthé, M. Amable, J. Benacha (2006) *La precariedad laboral y la salud de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué deberíamos saber?*

https://www.researchgate.net/profile/MarceloAmable/publication/242621333_La_precariedad_laboral_y_la_salud_de_los_inmigrantes_en_Espana_que_sabemos_y_que_deberiamos_saber/links/54cfa4b80cf298d65664f62f/La-precari-idad-laboral-y-la-salud-de-los-inmigrantes-en-Espana-que-sabemos-y-que-deberiamos-saber.pdf